



Expte N° 50781/2022

10.7 JUL 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. SAMPIETRO, Diego Alejandro de la cátedra de FITOQUÍMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS de ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la mencionada Cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido con el Subsidio de Investigación PICT 2019 N° 3228;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,  
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por el Dr. SAMPIETRO, Diego Alejandro de la cátedra de FITOQUÍMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS de ésta Facultad con destino a la mencionada cátedra, que consiste en:

1-CABINA de Flujo Laminar Vertical.....\$323.172.80

Por un importe de.....\$323.172.80

Art.2º)- Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1º da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **0377 2022**

LGA

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaría Académica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN